



15

de octubre

FECHAS CONMEMORATIVAS

## Día de las Mujeres Rurales

El primer Día Internacional de las Mujeres Rurales se celebró el 15 de octubre de 2008. Fue establecido por la Asamblea General en su resolución 62/136, de fecha 18 de diciembre de 2007. En ella reconoce la función y contribución decisivas de la mujer rural, incluida la mujer indígena, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural.

### PANORAMA INTERNACIONAL



- Las mujeres rurales, que representan una cuarta parte de la población mundial, trabajan como agricultoras, asalariadas y empresarias.
- Menos del 15% de las personas propietarias de tierras agrícolas son mujeres.
- Reducir la brecha en las tasas de participación de la fuerza laboral entre mujeres y hombres en un 25% para el año 2025 podría aumentar el PIB mundial en un 3.9%.
- La población que vive en zonas rurales tiene solamente una disponibilidad de 60% de agua potable, menos que la población de zonas urbanas (86%).
- En algunos países, más del 50% de las niñas de familias rurales pobres se casarán siendo niñas.
- Sólo el 2% de las mujeres rurales más pobres de los países de bajos ingresos completan la educación secundaria.
- La mayor parte de los 3,700 millones de personas no conectadas a internet suelen ser las mujeres y niñas rurales más pobres y con menos formación.

## PANORAMA NACIONAL



- En México las localidades rurales se definen como aquellas con menos de 2,500 habitantes. En éstas viven 13.6 millones de mujeres representando el 21.1% del total de las mujeres y el 10.8% de la población total del país (INEGI, 2020).
- El grado promedio de escolaridad de las mujeres en ámbitos rurales es de 7.25 años, dos años menos que las mujeres en el ámbito nacional (9.64) (INEGI, 2020).
- Los niveles de pobreza son superiores en las zonas rurales (48.8%) que, en las urbanas (32.2%). Casi cinco de cada 10 mujeres rurales (49.7%) se encuentran en situación de pobreza; 2.4 millones son pobres extremas y 5.6 millones pobres moderadas (INMUJERES, 2023).
- El matrimonio infantil es un factor determinante para su desarrollo, el 29.4% de las mujeres jóvenes (20-24 años) se unieron antes de los 18 años, casi duplicando el porcentaje de las mujeres en ámbitos urbanos, 14.8% (INMUJERES, 2024).
- Las mujeres en zonas rurales tienen una participación económica del 35.6%, 14 puntos porcentuales menos comparadas con aquellas de zonas más urbanizadas (49.7%) (INEGI, 2024).
- De las mujeres subordinadas y remuneradas en las localidades rurales el 51.5% declaró que trabajan sin ningún tipo de prestación por su trabajo, mientras que este porcentaje es de 20.8% para las que viven en localidades más urbanizadas (INEGI, 2024).
- El 17.7% de las mujeres rurales son hablantes de una lengua indígena. Asimismo, el 2.2% se declara como afrodescendiente. Estos porcentajes son del 3.1% y del 2.8% para el resto de las mujeres que habitan en localidades urbanas (INEGI, 2020).

### Referencias

- INEGI (2020). Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 - Tabulados interactivos, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>.
- INEGI (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Tabulados interactivos, primer trimestre 2024, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoel5ymas/#Tabulados>.
- INMUJERES (2023). Instituto Nacional de las Mujeres. Cálculos propios con base en INEGI-ENIGH 2022 y metodología de CONEVAL.
- INMUJERES (2024). Cálculo con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2023.
- ONU Mujeres (2021). Conozca los datos: Mujeres y niñas rurales. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2018/2/infographic-rural-women>
- Organización de las Naciones Unidas-Mujeres (2021). Las mujeres rurales, clave para un mundo sin hambre ni pobreza. Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/rural-women-day>